



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 14 de diciembre de 2016
P.I.E. N° 1744/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Señor Ministro de Defensa responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional - COFADENA, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe respecto a la Fabrica Boliviana de Municiones - FBM; una vez realizada la auditoría correspondiente a los años 2010 al 2014, en la cual se advirtieron irregularidades e incluso posible falsedad de documentación, en tal sentido, solicito informe al respecto, detallando cuál es el estado de los procesos penales iniciados contra los posibles autores.--- **2.** Remita los nombres de los implicados en este caso, particularizando su participación en este irregular hecho.--- **3.** Informe, cuál es el monto al que asciende el daño económico ocasionado por la presunta comisión de los delitos de Falsedad Ideológica.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

CÁMARA DE SENADORES			
RECIBIDO			
DDA	MES	A.º	HORA
10	03	17	11:55
No. RELATIVO		FIRMA	
No. FOLIOS			
6			



Ministerio de Defensa

La Paz, - 6 FEB. 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 0425

CÁMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Folios	Hora:
0425	10:30
09 MAR 2017	
RECIBIDO	



Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE – 1744

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE N° 1744/2016-2017, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio GG: 0022 – UAJ: 011/2017, suscrito por el Cnl. DAEN. Felipe E, Vásquez Moya, Gerente General de “COFADENA”, a fojas 5.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

Abg. Keymi L. Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA

MAPR / MMR
Adj.: Lo indicado
HTD: DMD00247

